



Clase de proceso	LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO DE FAMILIA
Demandante	Ángel Peralta Aparicio y Francinet Barreto Sánchez
Menor	Andrés Nicolás y Danna Valentina Barreto Sánchez
Radicación	50 001 31 10 003 2020 00058 00
Asunto	Convoca a audiencia
Fecha de la providencia	Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

CITACIÓN A AUDIENCIA PRUEBAS Y SENTENCIA

Clase de audiencia:	Práctica de pruebas y sentencia
Fecha:	Noviembre 13 de 2020
Hora:	8: 30 a.m.
Plataforma:	Teams
Requisitos:	Comunicación previa para conexión

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Práctica de pruebas
3. Sentencia

Se les recuerda a partes y apoderado la obligación que les asiste de asistir a la audiencia virtual, so pena de hacerse acreedores a las sanciones pecuniarias que establece el CGP.

Para lo anterior, con miras a garantizar la efectividad, celeridad del proceso y acceso a la administración de justicia, se exhorta a partes y apoderado para que actualicen con la debida antelación a la fecha programada, sus correos electrónicos y anunciar los canales virtuales a través de los cuales se recibirán sus notificaciones, como lo reclama el Decreto 806 de 2020

DECRETO DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

Téngase como pruebas los documentos aportados con la demanda obrante a folios 7 al 27 del 01PROCESO 2020-058 _CD_1.

Defensoría de Familia y Ministerio Público

Requerir a los señores Ángel Peralta Aparicio y Francinet Barreto Sánchez, para que aporten previo a la audiencia, copia de la Escritura No. 2178 del 4 de diciembre de 2013 elevada ante la Notaría 4 de esta ciudad

Evacuar los Interrogatorios de parte de Ángel Peralta Aparicio y Francinet Barreto Sánchez.

NOTÍFIQUESE,



DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 58 del 25/09/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria